Demandas Empresariales en la Provincia de Soria

Mayo 2015

SUMARIO

- PLANTEAMIENTOS GENERALES ESPECÍFICOS PARA LA PROVINCIA DE SORIA
  - Situación de la provincia de Soria
  - Obstáculos para el desarrollo
  - Fortalezas y oportunidades
  - Horizonte 2025: modelo de provincia
  - Ejes de desarrollo económico
    - 1) Revitalizar y dinamizar la actividad agrícola y ganadera
    - 2) Aprovechar la gestión sostenible del territorio y de los recursos endógenos
    - 3) Potenciar la empresa agroalimentaria transformadora
    - 4) Potenciar el desarrollo de industrias ligadas a recursos endógenos
    - 5) Desarrollo de política de captación empresarial de primer nivel
    - 6) Impulsar, promover y desestacionalizar el turismo
    - 7) Facilitar el acceso a la vivienda en territorio rural
    - 8) Internet para todos
    - 9) Mejora de déficits de transporte
    - 10) Garantizar y mantener servicios públicos de calidad en medio rural: sanidad y educación
    - 11) Mantener y potenciar el acceso al crédito y financiación de las empresas
    - 12) Soria, territorio verde, limpio medioambientalmente
  - Estrategia urgente contra la despoblación

- PLANTEAMIENTOS SECTORIALES
  - Comercio
  - Hostelería y turismo
  - Urbanismo y construcción
  - Polígono Industrial Las Casas
  - Transporte de mercancías
  - Taxistas
  - Instalaciones deportivas
  - Industrias forestales
  - Talleres
  - Ganadería porcina
  - Instaladores de electricidad y fontanería
  - Centros de estudios privados
  - Jóvenes empresarios

- PLANTEAMIENTOS GENERALES A NIVEL NACIONAL
  - En materia laboral
  - En materia fiscal

Planteamientos generales específicos para la provincia de Soria

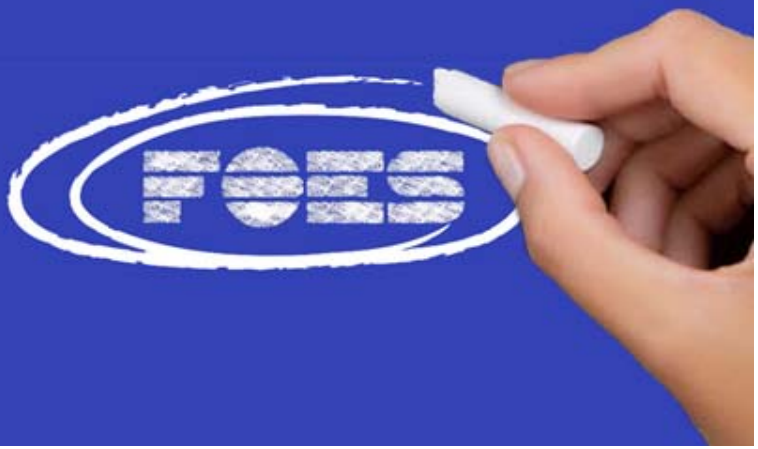

SITUACIÓN DE LA PROVINCIA DE SORIA

La provincia de Soria, históricamente cuenta con unos déficits estructurales y problemas demográficos, que implican :

*una menor capacidad de explotar economías de escala,

*un menor potencial de los mercados por falta de masa crítica y mayores costes,

*una menor rentabilidad de las infraestructuras de transporte, energía y telecomunicaciones,

*y unas dificultades en el acceso a los servicios básicos y a los recursos básicos.

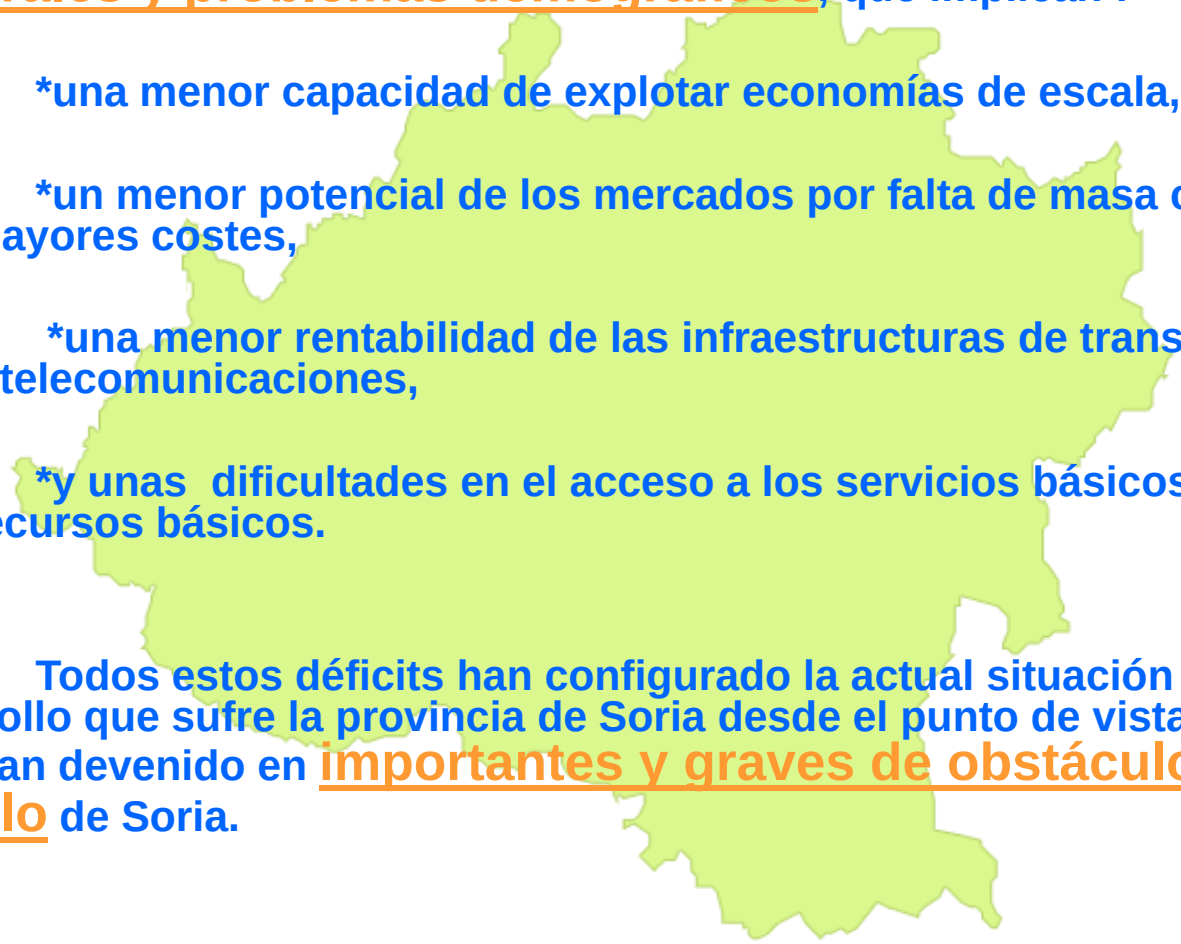

Todos estos déficits han configurado la actual situación de subdesarrollo que sufre la provincia de Soria desde el punto de vista económico y social, y han devenido en importantes y graves de obstáculos para el desarrollo de Soria.

OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE SORIA

- Continua e histórica despoblación, con un notable envejecimiento, una baja natalidad y un constante éxodo de la población joven hacia las provincias limítrofes más desarrolladas, generando un crecimiento natural negativo y una falta de recursos humanos;
- Muy baja densidad de población, al tratarse de un territorio con una gran superficie y escasos pobladores, que además se encuentran ampliamente dispersos en el territorio, generando amplias zonas completamente despobladas;
- Carencia de todo tipo de infraestructuras viarias y ferroviarias de carácter básico, que permitan la implantación y el desarrollo de actividades económicas, así como una explotación eficiente y eficaz de los recursos disponibles
- Déficit de infraestructura de telecomunicaciones, especialmente de ancho de banda, lo que dificulta el desarrollo de iniciativas emprendedoras y la comunicación con los centros de transferencia de tecnología;
- Desarrollo insuficiente de oferta de redes de banda ancha ultrarrápida;
- Brecha digital marcada entre las zonas con mayor densidad de población y las menos pobladas;
- Coste de acceso y utilización de las nuevas tecnologías relativamente elevado en comparación con otras zonas;
- Desinversión constante por parte de la Administración General del Estado y de la Junta de Castilla y León, comparativamente hablando, con respecto al resto de los territorios españoles y el resto de provincias castellano leonesas;
- Baja densidad empresarial, reducido nivel de emprendimiento y escasa dimensión del mercado laboral;
- Escaso nivel de innovación y de proyección industrial e internacional;
- Falta de estímulos y de compromiso por parte de las administraciones competentes para la atracción e instalación de proyectos empresariales dinamizadores;
- Las condiciones geográficas y climáticas, así como una elevada altitud media, restan atractivos para la repoblación de los núcleos rurales;
- Desaparición de núcleos de población por la falta de unos mínimos servicios sanitarios, educativos, de provisión de alimentos y de actividad socioeconómica;
- Falta de ciclos formativos y grados universitarios que merman la formación técnica de los recursos humanos;
- Carencia de servicios a colectivos a desfavorecidos;
- Progresiva reducción de actividades económicas en las zonas rurales;
- Escasa explotación de los recursos turísticos debido a la falta de infraestructuras y servicios, con una difícil amortización de retorno, por falta de masa crítica;
- Menor desarrollo socioeconómico de la provincia de Soria con respecto al resto de las que forman parte de Castilla y León.
- Envejecimiento poblacional, con bajas tasas de natalidad, con un crecimiento natural negativo y muy escasa población activa sobre el porcentaje de España;
- Masa crítica poblacional muy limitada para la dinamización económica: población envejecida y escasez de mano de obra, cualificada o no;
- Pérdida continúa de población activa a causa de la emigración, sobre todo de jóvenes y mujeres ante la falta de empleo atractivo;
- Atomización del tejido empresarial en todos los sectores de actividad;
- Baja densidad empresarial, reducido nivel de emprendimiento, escasa dimensión del mercado local y falta de relevo generacional;
- Abandono de las actividades forestales y degradación de masas arbóreas a causa del despoblamiento de las zonas rurales;
- Falta de conciencia de la población local sobre la potencialidad de los recursos;
- Conservadurismo, producciones rígidas y poca diversificación en las explotaciones forestales y ganaderas;
- Baja rentabilidad de las producciones agrarias por las circunstancias ambientales adversas;
- Escaso nivel de transformación agroalimentaria y falta de especialización;
- Procesos de erosión del suelo y desertificación, especialmente como consecuencia de los incendios forestales;
- Efectos palpables del cambio climático en las zonas de montaña;
- Dificultades de acceso a las grandes infraestructuras de transporte como consecuencia de estrangulamientos en las redes fundamentales;
- Graves carencias en acceso a servicios básicos como son la sanidad, la educación, la cultura el turismo y el ocio.
- Dificultades adicionales de acceso al empleo en zonas rurales de baja densidad de población;
- Gran impacto de la crisis económica en la destrucción de empresas y empleo en todo el medio rural.
- Alto riesgo de exclusión social derivada de la destrucción de empleo.
- Importante peso de la población flotante; habitantes con vínculos familiares y afectivos que residen de forma temporal algunas épocas del año, lo que implica un elevado coste de unas infraestructuras mínimas para su mantenimiento;

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

Paradójicamente, algunas de las razones que pudieran encontrarse en la base de la despoblación de la provincia de Soria, son ahora consideradas fortalezas y factores de oportunidad, y ello hasta el punto de que el territorio soriano acumula fortalezas y oportunidades en un marco de desarrollo que privilegia claramente la preservación del medioambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales a través de lo que se ha dado en llamar la economía verde. Por desgracia, hasta la fecha, dichas fortalezas y oportunidades no han sabido ser aprovechadas por los poderes públicos con capacidad de gestión en el territorio:

- Riqueza patrimonial, cultural, histórica, natural y artística, poco conocida y poco explotada;
- Amplia y variada masa forestal que constituye un potencial instrumento para la generación de riqueza, y al mismo tiempo garantiza el cumplimiento de objetivos relacionados con la lucha contra el efecto invernadero, y la potenciación del medio ambiente;
- Importante y variada industria agroalimentaria, basada en la producción y elaboración de productos de calidad, mediante el empleo de procesos naturales.
- Cooperativas agrarias y de crédito vinculadas al territorio, y constituidas e integradas por la población del entorno, que permiten la adecuación y cercanía de la toma de decisiones a las necesidades de las zonas rurales;
- Las condiciones geográficas, naturales y climáticas, así como una elevada altitud media, dotan a estos territorios de unos recursos en materia energética, muy relevantes y que deben ser debidamente potenciados, asegurando y garantizando además su sostenimiento y viabilidad: energía eólica, solar, minera, biomasa....
- Presencia de Parques Naturales y zonas ZEPA y LIC que suman para hacer frente a los objetivos 4 y 5, que pretenden luchar contra la presión del efecto invernadero y la adaptación al cambio climático. Son a su vez zonas naturales con gran potencial turístico;
- Excepcionales y muy significativos recursos turísticos;
- Extraordinaria ubicación geográfica, al situarse en el punto medio de las grandes áreas metropolitas, y por tanto industriales y más desarrolladas, de España;
- Estabilidad social de Soria. Destinos seguros y no conflictivos;
- Zonas eminentemente rurales, con espacios no degradados y con potencialidad para desarrollar actividades no agrarias;
- Importante peso de la población flotante; habitantes con vínculos familiares y afectivos que residen de forma temporal algunas épocas del año como mercado potencial;
- Complementariedad de rentas a partir de varias actividades.
- Creación de suelo industrial por un número importante de Ayuntamientos.
- Alto nivel de aprovechamiento de recursos forestales.
- Sector hortofrutícola con posibilidades de desarrollo.
- Calidad ambiental elevada. No hay problemas de sobreexplotación ambiental.
- Existencia de Centros Especializados en Energías Renovables (CEDER/Ciemat), en investigación de alimentos (Centro de los Alimentos),....
- Capacidad de desarrollo de la agricultura y ganadería ecológicas con importantes oportunidades de comercialización como figuras de calidad.
- Desarrollo del potencial turístico mediante una proyección internacional, reconociendo y valorando la riqueza patrimonial, cultural, histórica, natural y artística de estas provincias;
- Posibilidad de turismo relacionado con el medioambiente y con el ámbito deportivo;
- Oportunidades de empleo para mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos;
- Prioridad para compensar los derechos de emisión de CO_2 por parte de aquellas empresas que sean deficitarias;
- Sostenibilidad medioambiental, siempre y cuando exista una correcta ordenación de los montes y sus recursos (madera, leña, resina, frutos, biomasa...), y una apuesta decidida por parte de la administración que garantice su viabilidad y protección;
- Aprovechamiento de las amplias superficies de terreno con las que cuentan estos territorios, y que se encuentran deshabitadas, para el desarrollo y el impulso de actividades económicas: ganaderas, agrícolas, turísticas, tecnológicas, energéticas...
- El desarrollo de unas vías de comunicación (viarias, ferroviarias, telecomunicaciones, ofimáticas...), acordes a una de las potencias económicas mundiales, dotaría a estos territorios de un enorme potencial, garantizando su viabilidad y sostenimiento;
- El fortalecimiento y la potenciación de las cooperativas agrarias, ganaderas y de crédito, permitirá un mayor e importante desarrollo socioeconómico de estas tres provincias;
- Redistribución de los Fondos Estructurales Europeos que tiene asignados el estado español, conforme a criterios de cohesión e integración territorial de estas tres provincias, ponderando principalmente las variable de la densidad de población;
- La responsabilidad política y social de los responsables de las administraciones, ante el abandono de las zonas rurales, que debe servir para lograr un mantenimiento y fortalecimiento de estos territorios;

HORIZONTE SORIA 2025/MODELO DE PROVINCIA

Ante esta situación que no es nueva, ante estos obstáculos y frente a estas oportunidades, desde el sector empresarial llevamos años insistiendo en la necesidad de definir de forma profesional y ordenada una estrategia para posicionar la provincia de Soria desde el punto de vista económico y social, que defina de forma consensuada y con claridad:

*** posibilidades y líneas de desarrollo,**

*** objetivos,**

*** y proyectos factibles en el actual contexto y coyuntura económica, adaptado al entorno, a la realidad social, formativa y empresarial.**

En definitiva, es imprescindible definir de forma consensuada un horizonte de Soria a 10 años vista, un modelo de provincia proyectado para el futuro más inmediato, realizado de forma ordenada y profesional.

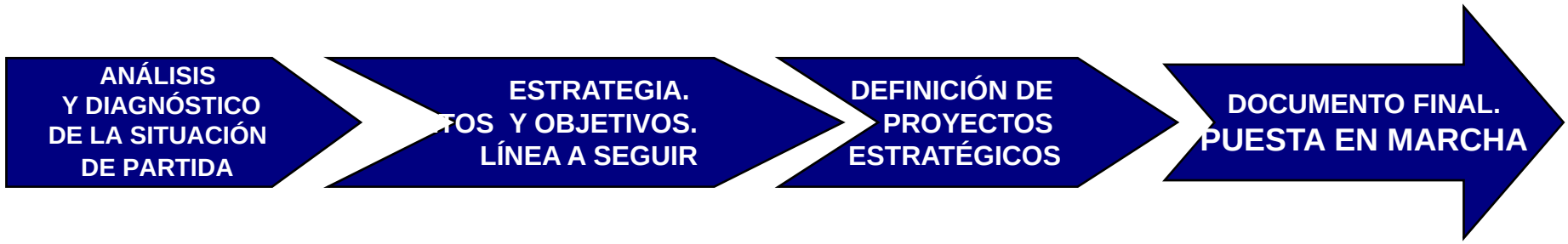

MODELO DE PROVINCIA: SABER QUÉ QUEREMOS/PODEMOS SER

HORIZONTE 2025

SALAMANCA: CIUDAD UNIVERSITARIA
BILBAO: CULTURA-GUGENHEIN-
VALENCIA: CIUDAD DE LAS CIENCIAS
ALMERÍA: AGRICULTURA/INVERNADEROS
VITORIA: SOSTENIBILIDAD
MUNICH: ENERGÍA VERDE
TOKIO: CIUDAD FINANCIERA
COPENNAGUE: EMISIONES DE CARBONO "0"
MELBOURNE: EDIFICIOS INTELIGENTES

El siglo XXI, en materia de desarrollo económico y social, se caracteriza por modelos de desarrollo identitario y especializados

Álava 2015
Logroño 2020
Guipúzcoa 2020
Sevilla 2020,
Castellón 2020
Burgos 2020
Plan Estratégico de Badajoz
Detroit Future City
Dubai 2020 Urban Masterplan...

HORIZONTE SORIA 2025 DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO

La pata más importante del modelo de provincia, es sin duda el ámbito socioeconómico. Desde este punto de vista, consideramos que dicho modelo debe basarse en el desarrollo de 12 ejes, todos ellos necesariamente integrados con una ESTRATEGIA URGENTE CONTRA LA DESPOBLACIÓN:

1. DINAMIZAR ACTIVIDAD AGRÍCOLA GANADERA
2. GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO Y DE RECURSOS ENDÓGENOS
3. POTENCIAR EMPRESA AGROALIMENTARIA TRANSFORMADORA
4. POTENCIAR INDUSTRIAS LIGADAS A RECURSOS ENDÓGENOS
5. DESARROLLO DE POLÍTICA DE CAPTACIÓN INDUSTRIAL
6. PROMOVER Y DESESTACIONALIZAR EL TURISMO
7. FACILITAR ACCESO A VIVIENDA RURAL
8. ACCESO A INTERNET
9. MEJORA DE DEFICITS DE TRANSPORTE
10. MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD
11. MANTENER ACCESO AL CRÉDITO DE LAS PYMES
12. SORIA, TERRITORIO LIMPIO MEDIOAMBIENTALMENTE

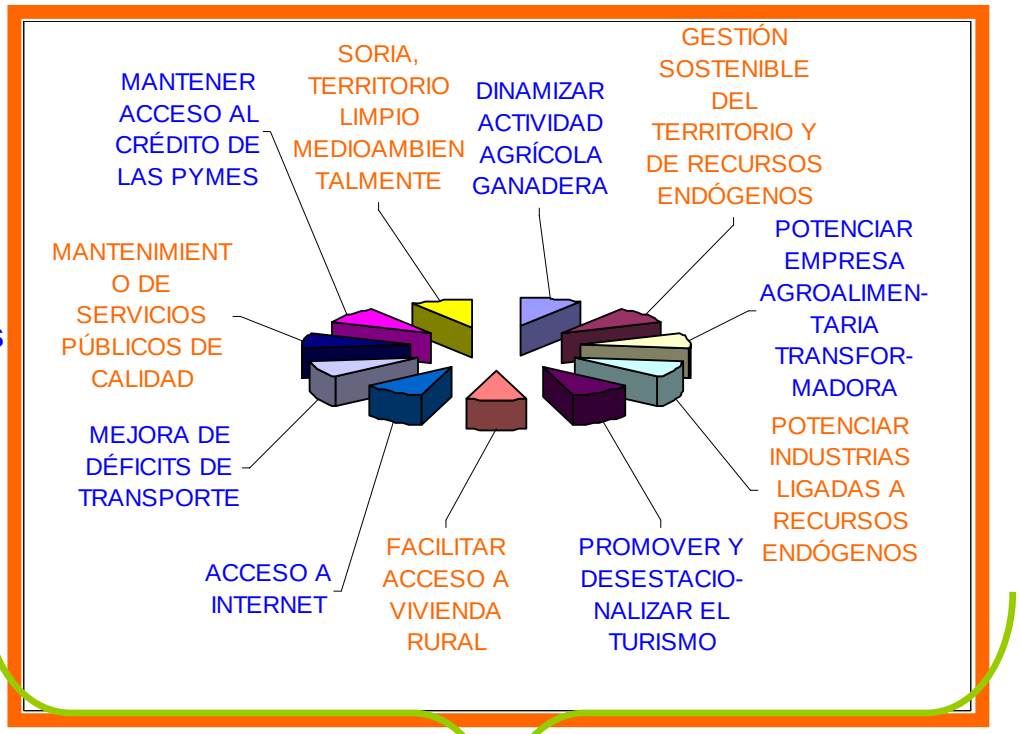

ESTRATEGIA URGENTE CONTRA LA DESPOBLACIÓN

Ejes de desarrollo económico

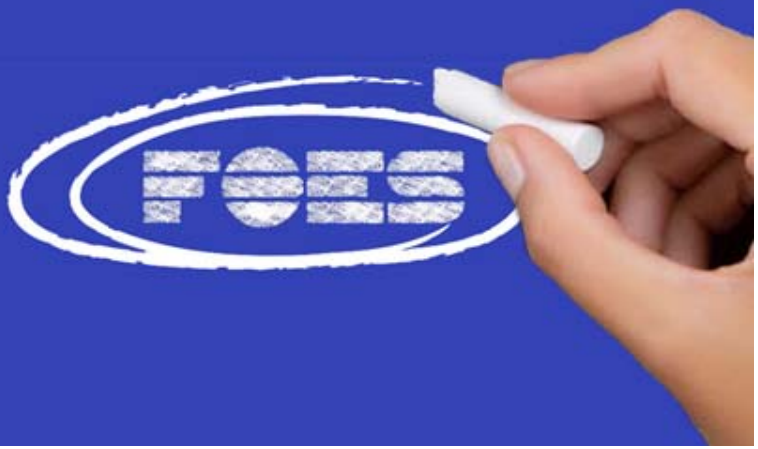

1. REVITALIZAR Y DINAMIZAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA

- Definiendo ayudas a jóvenes agricultores que favorezcan tanto su instalación inicial como la modernización y el cambio estructural que requieren las explotaciones.
- Potenciando medidas que favorezcan el relevo generacional en el sector agrario, que permitan acometer las actuaciones de reestructuración y modernización necesarias para mejorar la competitividad y sostenibilidad ambiental de las explotaciones.
- Potenciando la incorporación de la mujer a las explotaciones agrícolas y ganaderas.
- Vinculando la modernización de explotaciones a la transformación y comercialización de los productos que se obtengan en ellas, mediante el fomento de cooperativas y/o asociaciones de productores agrarios/ganaderos.
- Involucrando a los productores en el desarrollo de nuevos productos y en productos de calidad[1], bien de forma individual o a través de programas compartidos que incrementen el valor añadido de sus producciones.
- Ofreciendo asesoramiento y formación a los trabajadores del sector agrario y ganadero tanto para facilitar su adaptación a las condiciones agrícolas y medioambientales de la reforma de la PAC como para mejorar el rendimiento global de las explotaciones.
- Impulsando iniciativas que logren una diversificación de las actividades económicas en el medio rural, de cara a facilitar la creación de empleo y la generación de riqueza.
- Desarrollando servicios básicos en las poblaciones desde el punto de vista social y económico, como medida para mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y fijar, de esta manera, la población.
- Realizar inversiones públicas vinculadas a concentraciones parcelarias (concentraciones y reconcentraciones) en zonas de cultivo, e iniciar estos procesos en pastos y montes, salvaguardando las garantías ambientales que exige la normativa vigente. Especial interés tiene la mejora de la situación de las masas forestales, muchas de ellas de titularidad privada que se hallan divididas en pequeñas parcelas de múltiples propietarios, lo que impide llevar a cabo una gestión eficiente y provoca su casi total abandono ante la falta de rendimientos. La concentración de estas pequeñas parcelas en grandes masas comunes permitiría aplicar una gestión forestal que mejoraría sustancialmente su estado, muy vulnerable en estos momentos a los incendios por su falta de atención, y su balance económico-ambiental, del que se beneficiaría tanto la sociedad en su conjunto, como los propietarios.
- Invirtiendo en actuaciones en materia de nuevas infraestructuras de regadío, eficientes en el transporte y uso del agua, puesto que éstas contribuyen a fijar población en el medio rural, ofrecen alternativas a los cultivos tradicionales de la provincia, y favorecen la instalación de cooperativas de transformación y comercialización, así como de industrias agroalimentarias que generan un mayor valor añadido a las producciones.
- Potenciando una agricultura competitiva basada en la colaboración mediante nuevas fórmulas de integración y servicios tendentes a reducir los costes de las explotaciones, tales como la utilización de maquinaria en común, las agrupaciones de productores, el fomento de las cooperativas y, en general, todas aquellas medidas encaminadas a modernizar las explotaciones[2].
- Impulsando la modernización de los regadíos existentes de manera que se reduzca el consumo energético, del agua y los requerimientos de factor trabajo.
- Impulsando la introducción y uso de nuevas tecnologías, con formación específica para los agricultores en el uso de las mismas.
- Desarrollando sectores emergentes como la horticultura o los cultivos energéticos.
- Realizando actuaciones integradas en la ganadería mediante un programa ganadero que contemple sinergias entre la producción, la sanidad animal y el bienestar animal.
- Desarrollando un plan de formación agraria especializado, en el que se favorezca una formación destinada a la elaboración de los productos de un mayor valor añadido.
- Fomentando el desarrollo de una agricultura y ganadería basadas en sistemas de producción que permitan preservar el paisaje y los hábitats, y que demuestren a la sociedad el papel fundamental que desempeña la actividad agraria en la conservación del medio ambiente y el paisaje.
- Impulsando el apoyo estratégico al cooperativismo de la región para conseguir un tejido asociativo fuerte y consolidado.
- Respaldando las producciones de calidad, con especial hincapié en lo ecológico y en la producción integrada, tanto en el sector agrícola como ganadero.
- Fomentando las relaciones contractuales entre el sector productor y transformador con contratos homologados.
- Acercando la fase de producción al consumidor final, y participando los productores en la transformación y en la comercialización.
- Primando la recuperación de razas autóctonas.
- Generando carne de vacuno, ovino y caprino de calidad, con ganaderías de razas exclusivas.

[1] Marcas de calidad en productos micológicos, en agricultura y en ganadería ecológica.

[2] El éxito de las ayudas al Cese Anticipado de la Actividad Agraria, a la Instalación de Jóvenes Agricultores y a la Modernización y Reestructuración de las Explotaciones, que han contribuido al cambio experimentado en la estructura de las explotaciones agrarias de la provincia en los últimos años, indican un camino a seguir.

2. APROVECHAR LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO Y DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS

- Mediante la utilización integral de los recursos forestales que ofrecen grandes posibilidades para su aprovechamiento maderable y no maderable, incluyendo la valorización energética (biomasa), recogida de frutos silvestres, plantas medicinales y aromáticas, trufas, hongos, resinas, así como la explotación de los recursos cinegéticos o lúdicos ligados a ciertas modalidades de turismo activo, actualmente en auge.
- Desarrollando un programa que permita continuar con la repoblación de los montes deforestados para poder paliar los problemas de erosión e incendios.
- Repoblando con especies arbóreas de crecimiento rápido y que permitan el surgimiento de otros recursos productivos complementarios[1].
- Potenciando la creación de empleo en el medio rural, especialmente femenino, dado que es el más demandado por las empresas que se dedican a este tipo de labores, incrementando la capacidad de nuestros bosques para retirar dióxido de carbono de la atmósfera e incrementando las disponibilidades de agua al frenar los procesos de evaporación.
- Utilizando medidas de indemnización compensatoria para ayudar al mantenimiento de la actividad agraria en zonas desfavorecidas de la región.
- Modernizando los regadíos existentes con el objetivo de mejorar la eficiencia en el uso del agua.
- Conservando y mejorando los terrenos silvopastorales a través de la planificación y coordinación de las intervenciones silvícolas.
- Defendiendo y restaurando, en su caso, los recursos naturales forestales para contribuir a la protección del medio, mejorar la prevención ante los riesgos naturales (sequía, inundaciones, incendios forestales, deslizamientos del terreno, etc…) y contribuir con ello al freno del cambio climático.
- Desarrollando un mapa bioenergético que permita apoyar plantas o centrales de biomasa que pudieran aprovechar la paja y residuos forestales, incluyendo cultivos energéticos.

[1] Especies productoras de frutos -pino piñonero-, plantas micorrizadas, pino resinero,..

3. POTENCIAR LA EMPRESA AGROALIMENTARIA TRANSFORMADORA

- Apoyando la investigación y promoción de nuevos productos, basados en la calidad, la diferenciación local, así como la seguridad alimentaria en términos de control sanitario y trazabilidad, ampliando la gama hacia artículos saludables y ecológicos.
- Promoviendo la biotecnología ligada a la cadena alimentaria como herramienta para diversificar la producción, mejorar la competitividad y aumentar la calidad.
- Apoyando la innovación y a la diferenciación y calidad del producto vía I+D+i, a través de una mayor colaboración entre la Universidad, los Centros de Investigación y las empresas.
- Fomentando la colaboración Administración - Empresas en todas aquellas acciones de promoción comercial orientadas a mejorar la imagen de marca y los sistemas de comercialización garantizando las condiciones de calidad y procedencia de los productos, con la finalidad de frenar la dependencia de las grandes superficies.
- Potenciando una mayor integración en los mercados exteriores, facilitando agrupaciones de exportadores con la finalidad de hacer más eficaz la comercialización fuera del mercado nacional.
- Ayudando a consolidar procesos de modernización y reconversión de la industria de fabricación de productos de alimentación animal, principalmente en las mismas áreas rurales de aprovisionamiento de materia prima y que podría encontrar mejor futuro si evolucionara hacia segmentos de mercado que supongan un mayor grado de elaboración, como es el caso de los preparados para animales de compañía.
- Promoviendo los productos sorianos agroalimentarios bio y ecológicos.
- Profesionalizando la gestión empresarial mediante formación a medida.
- Aprovechando y promocionando la imagen natural y de calidad del producto agroalimentario de Soria.
- Creando lonjas y centros distribuidores de productos agroalimentarios de la provincia de Soria.
- Impulsando la especialización de técnicos y de equipos multidisciplinares.
- Impulsando la transformación y comercialización del recurso cinegético.
- Impulsando la especialización de la industria auxiliar agroalimentaria y tecnificación del sector.
- Favoreciendo el asociacionismo empresarial.

4. POTENCIAR EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS LIGADAS A RECURSOS ENDÓGENOS

- **Definiendo y fijando polos de desarrollo a nivel industrial y económico.**
- **Potenciando inversiones en empresas ligadas al territorio: derivados de madera, productos agrícolas, ganaderos, forestales, energías renovables…**
- **Aprovechando la actividad de Centros tecnológicos (CEDER; Centro de los Alimentos, CESEFOR, CIEDA), Universidad, FP y sociedad civil en general**

5. DESARROLLO DE POLÍTICA DE CAPTACIÓN EMPRESARIAL DE PRIMER NIVEL

Es imprescindible la creación de una oficina provincial de captación de inversiones que se constituya como un instrumento eficaz que permita captar oportunidades de inversión foráneas. Debe ser una oficina proactiva que cuente con profesionales de primer nivel que recorran el mundo visitando empresas, multinacionales y ferias internacionales, detectando planes de inversión de multinacionales, y realizando un seguimiento en corto de las oportunidades y presentando ofertas de captación.

Debiera dedicarse también a la búsqueda de potenciales socios financieros para proyectos empresariales

Además se hace necesario complementarlo con un modelo de provincia emprendedora, que entre otras cosas implica necesariamente:

- **Elaboración del mapa de suelo industrial en la provincia de Soria (características, metros, precio, servicios,…)**

- **Establecimiento de medidas que apoyen la inversión en todos los polígonos industriales de la provincia:**
  - **Bonificación del impuesto de construcción (ICIO)**
  - **Bonificación del IBI durante tres primeros años.**
  - **Exención durante dos/tres años de tasas de agua y basuras.**
  - **Supresión de tasa por licencia de apertura**
  - **Exención IAE**
  - **Rebaja IBI a empresas/adecuación de valores catastrales**
- **Agilización de trámites administrativos**
- **En la medida de lo posible, adaptación de políticas de políticas de captación empresarial al entorno:**
  - **Centros tecnológicos (CEDER; Centro de los Alimentos, CESEFOR, CIEDA), Universidad, FP y sociedad**
- **Discriminación positiva por inversiones en Soria por parte de la Junta de Castilla y León, que se materialice en mayores porcentajes de ayudas por inversión y contratación**

6. IMPULSAR, PROMOVER Y DESESTACIONALIZAR EL TURISMO

- Creación de organismo que conjuntamente con el sector defina y planifique las líneas estratégicas provinciales en materia de turismo
- Propiciando económicamente inversiones turística de alto nivel en entornos rurales que por si, constituyan un producto turístico desestacionalizado y motor de la demanda turística.
- Promoviendo alojamientos sostenibles ligados a dichas infraestructuras turísticas.
- Capacitando emprendedores y promoviendo actividades de autoempleo de ocio, tiempo libre y restauración.
- Ligando gastronomía de calidad con productos autóctonos.
- Poniendo en valor los yacimientos arqueológicos (con especial atención a cultura celtíbera/Numancia), y promoviendo actividades de ocio complementarias.
- Promocionando el turismo idiomático de calidad ligado a la Universidad y a la especialización académica.
- Desarrollando infraestructuras deportivas ligadas a la naturaleza, la nieve y a los deportes de invierno.
- Modernizando las políticas turísticas locales y desarrollando planes globales de turismo convergentes entre si.
- Promoviendo formación reglada ligada al turismo, tanto universitaria como no universitaria.
- Introduciendo las nuevas tecnologías en la comercialización, promoción e información turística orientados hacia las personas que visitan las provincias.
- Diseñando y ejecutando campañas de sensibilización dirigida a la población local sobre la atención al turista.
- Elaborando un plan de mantenimiento y ampliación de la señalización turística, tanto física como a través de GPS.
- Creando un espacio común/vivero de empresas turísticas y actividades complementarias.
- Estableciendo acuerdos con comercializadoras turísticas en ámbito nacional e internacional
- Realizando inventarios conjuntos de los patrimonios provinciales con independencia de la figura de protección o de qué administración tenga las competencias.
- Implementación de planes de protección del patrimonio cultural, arquitectónico y natural, mediante la promoción de inversiones.
- Creación, revitalización y promoción de rutas turísticas interpueblos haciendo de ellas auténticos recorridos turísticos.
- Promocionar la oferta turística en nuevos destinos con gran capacidad de atracción

7. FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA EN TERRITORIO RURAL

- **Promoviendo oferta de vivienda de protección oficial.**
- **Ligando vivienda rural a espacios hortofrutícolas y ganaderos para autoconsumo y cooperativismo empresarial.**
- **Potenciando las segundas residencias de provincias cercanas y de hijos de emigrantes.**
- **Compatibilizando el uso residencial de las viviendas con el alojamiento extrahotelero, unido al aprendizaje y a las actividades tradicionales.**
- **Fomentando el comercio de proximidad en núcleos rurales**

8. INTERNET PARA TODOS

- Facilitando el acceso a Internet de banda ancha en todos los territorios provinciales.
- Formando a la población en TIC.
- Formando a emprendedores y empresarios consolidados en nuevas técnicas de comunicación, marketing, posicionamiento web y venta a través de la red.
- Promoviendo portales conjuntos de comercialización.
- Aprovechando las potencialidades de las TIC para posicionamientos turísticos innovadores

9. MEJORA DE DÉFICITS DE TRANSPORTES

- Potenciando sistemas de apoyo de transporte y comunicaciones para atraer a potenciales turistas de provincias limítrofes.
- Ejecutando y finalizando infraestructuras viarias y ferroviarias de carácter básico
- Poniendo en valor, modernizando el ferrocarril y compatibilizando transporte de viajeros con el de mercancías

INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

Finalización A-15, incluyendo tramo navarro (Medinaceli-Tudela)

- **Ejecución inmediata A-11**
- **Conversión en autovía de la N-234**
- **Inclusión de Soria en el eje logístico Sines/Algeciras-Madrid-París**

INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

- **Finalización modernización línea Soria-Torralba: tren práctico a Madrid**
- **Estudio tráfico mercancías. Posible reapertura Soria-Za**
- **Solución conexión de AVE con Soria**

10. GARANTIZAR Y MANTENER SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD EN EL MEDIO RURAL: SANIDAD Y EDUCACIÓN

- **Eliminando la aplicación de ratios objetivos por persona en los servicios públicos.**
- **Teniendo en cuenta la despoblación como factor para el mantenimiento de servicios, que permitan fijación de población.**
- **Traer y posicionar especialidades médicas a Soria (médicos especialistas y equipamiento), y desplazar a enfermos de otros lugares de la Comunidad para un funcionamiento eficiente y minimización de listas de espera.**
- **Ejecución de inversiones pendientes en Campus Duques de Soria: Edificio Científico y Aulario.**
- **Implantación de nuevos grados universitarios y Masters universitarios.**
- **Potenciación de recursos deportivos de primer nivel: voleibol, Numancia y atletismo.**
- **Potenciación del bilingüismo (inglés).**
- **Atracción de turismo idiomático: aprendizaje del español (Soria, la “Irlanda” del español)**

11. MANTENER Y POTENCIAR EL ACCESO AL CRÉDITO Y LA FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS

- **Mediante la conservación y el fortalecimiento de las cooperativas de crédito vinculadas al territorio.**

12. SORIA, TERRITORIO VERDE, LIMPIO MEDIOAMBIENTALMENTE

- **Reconocimiento del valor del mantenimiento de la masa forestal en la provincia.**
- **Incentivando la generación de oxígeno y el menor consumo de combustibles fósiles.**
- **Promoviendo las energías renovables en el ámbito del autoconsumo de particulares y de pequeñas empresas.**
- **Fomentando la atracción de empresas deficitarias de derechos de emisión de CO2.**
- **Utilizando este potencial para la atracción turística.**

ESTRATEGIA URGENTE CONTRA LA DESPOBLACIÓN

Los anteriores ejes necesariamente deben ir unidos con la definición y puesta en marcha de una estrategia clara contra la despoblación, apoyada en el nivel local, regional , nacional y europeo.

Sólo las provincias de Soria, Cuenca y Teruel , son consideradas zonas despobladas según la UE

ITI Soria, Cuenca y Teruel 2015-2020 con dotación económica suficiente

Consideración similar a zonas NSPA del norte de Europa y calificación de SESPA a partir de 2020

Establecimiento de incentivos diferenciados y suficientes a empresas que inviertan en zonas despobladas; estudio tratamiento discriminatorio fiscal similar a Ceuta y Melilla

Planteamientos sectoriales

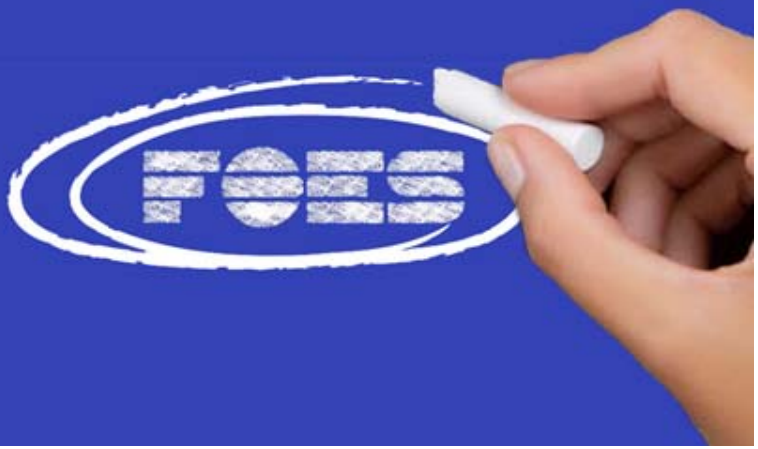

INTEGRACIÓN DESARROLLO SORIA CAPITAL CON LOS NÚCLEOS RURALES

No podemos obviar que la capital es el motor de desarrollo de la provincia como tal debe actuar. El desarrollo de ambos territorios debe realizarse de forma integrada en torno al "Modelo de Provincia/Horizonte 2025" planteado a inicio. No obstante las necesidades del ámbito rural y de Soria capital son diferentes.

En cuanto a los núcleos rurales, desde FOES se plantea como prioritario el desarrollo de un plan estratégico que incorpore, al menos, los siguientes puntos:

- Que los objetivos básicos del plan sean generar actividad económica y fijar población en las zonas rurales de Soria.
- Que se potencien la actividad económica en las cabeceras de comarca, de forma que éstas se consoliden como motores de desarrollo de económico que vertebre la provincia.
- Que se incluya medidas específicas y transversales y destinadas a fijar población en el medio rural (en materia de vivienda, fomento de los sectores tradicionales, ...)
- Que el Plan incorpore medidas que favorezcan el emprendimiento y la implantación de empresas en el entorno rural.
- Que se establezca un plan sectorial de apoyo al comercio rural, dotado de presupuesto , cuyo objetivo sea el apoyo y la modernización del sector comercial de esta parte de la provincia. Que este plan a su vez fomente las sinergias comercio – turismo.
- Que se potencie el turismo como una de las líneas de desarrollo de la provincia.
- Creación de un órgano a nivel provincial junto al sector turístico, que cuente con la participación del sector, en el que se establezcan las líneas estratégicas en materia turística para la provincia y las acciones anuales de promoción.

COMERCIO SORIA CAPITAL

- **Estudio de Conexión Norte-Sur en Soria capital**
- **Revisión de las acciones contenidas en el Plan Estratégico del Comercio de Soria**
- **Mejora de la iluminación del espacio urbano.**
- **Limpieza y mantenimiento de fachadas y locales comerciales.**
- **Desarrollo de un plan de choque de apoyo al sector comercial de Soria.**
- **Potenciar el centro urbano de la ciudad.**
- **Modelo Comercial y de Gestión del Mercado Municipal de Soria para convertirlo en una locomotora comercial del centro urbano.**
- **Limitación de los mercados ocasionales que han proliferado en el centro de Soria.**
- **Desarrollo de un programa para atraer y generar actividad económica en Soria.**
- **Potenciar el aspecto turístico de Soria y la provincia.**

Los últimos años se ha desarrollado un modelo de ciudad peatonal, que en su día fue demandado por el sector, pero que plantea una serie de deficiencias que deberían haberse estudiado previamente y que afectan a los negocios de la ciudad. En concreto nos referimos a:

- Problemas de conexión de la ciudad. Se ha eliminado la conexión Norte – Sur , lo que ha dejado dos zonas diferenciadas en la ciudad, la Zona Norte y la Sur.
- Problemas circulatorios: Problemas de acceso de la Zona Norte a la zona Sur de la ciudad por el Oeste de Soria (San Pedro y Barrio del Calaverón) y en las dos rotondas que circundan el Parque de la Dehesa (Plaza de Odón Alonso y Avenida de Valladolid) y en los accesos al centro.
- Inexistencia de aparcamiento gratuito en la ciudad. La realización del parking ha supuesto la eliminación de más de 500 plazas de aparcamiento en la ciudad, y la consiguiente extensión de la zona azul a la mayor pare de las calles de Soria.
- Este modelo de viabilidad que se planteó para el Parking basado en un precio elevado, que en nuestra opinión, funciona en ciudades con una alta rotación turística (Segovia, Ávila, Toledo, ...), no funciona en Soria, dado que el principal usuario del parking es el soriano, que no está dispuesto a pagar de manera habitual lo que pagaría un turista que visita cualquier ciudad turística por aparcar el coche un día.
- Pérdida de clientela para los negocios del centro urbano. La inexistencia de aparcamiento gratuito en la ciudad, el elevado precio del parking y la ampliación de la zona azul, ha dado lugar a que dejen de acercarse potenciales clientes al centro urbano, que no están dispuestos a pagar el precio del aparcamiento y que por el contrario se desplacen al Centro Comercial de Camaretas, donde pueden aparcar gratis. El sector considera que se ha producido un pérdida de clientes.

Se propone el estudio de la conexión Norte – Sur y la habilitación de espacios de aparcamiento gratuito.

COMERCIO

- ## Revisión de las acciones contenidas en el Plan Estratégico del Comercio de Soria 2010-2014.

  En 2011 el sector comercial a través de FEC Soria, en colaboración con el Ayuntamiento de Soria y muchos otros colectivos de la de la ciudad aprobó el Plan Estratégico del Comercio de Soria 2010-2014. Tras la aprobación del Plan en el mes de marzo de 2011, fechas previas a las elecciones municipales, el Ayuntamiento ha obviado el Plan y ha dado la espalda al sector comercial de la ciudad. De hecho ha sido en el mes de enero de 2015, cuando se ha constituido el Consejo Municipal de Comercio, y también este año (2015) cuando se ha convocado la única Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico.

  Se solicita la revisión de las acciones contenidas en el Plan Estratégico del Comercio de Soria 2010-2014, y su cumplimiento.

- ## Mejora de la iluminación del espacio urbano.

  Se detecta una escasa e ineficiente iluminación en áreas del centro urbano (Plaza del Carmen, El Collado…) con gran tránsito de público. Para ello se propone modernizar el alumbrado con una iluminación más eficiente, que incida además en dirección vertical sobre el área por el que caminan los transeúntes y en la que se localizan los comercios.

- ## Limpieza y mantenimiento de fachadas y locales comerciales.

  Los establecimientos asociados señalan el deficiente estado de fachadas y locales comerciales sin actividad a causa de la masiva colocación de cartelería. Esta situación ofrece así una imagen muy deficiente para las personas que pasean por las calles del centro de Soria. Para solventar esta situación se propone:

  - Se plantea aplicar la normativa y sancionar a las organizaciones y empresas responsables de la colocación y edición de esta cartelería.
  - Orden para los empleados del servicio de limpieza para la retirada inmediata de toda cartelería que afee el óptimo aspecto del mobiliario urbano público y privado.

- **Desarrollo de un plan de choque de apoyo al sector comercial de Soria.**
  - Diseño en colaboración con el sector comercial (FEC Soria) de la política para los próximos años en materia de comercio del Ayuntamiento de Soria. Revisión del Plan Estratégico 2010-2014.
  - Facilitar urbanísticamente la implantación de negocios de comercio y servicios y el desarrollo de la actividad comercial, sobre todo en el centro urbano :
    - Facilitar la instalación
    - Agilidad en la concesión de las licencias
  - Establecer un sistema de bonificaciones en el IBI, en las licencias de Obras y en las de actividad para las nuevas empresas y las que inviertan y/o generen empleo.
  - Subvenciones para la modernización del sector
    - Desarrollo de acciones de promoción
    - Desarrollo de un plan de formación y consultoría en gestión comercial para los establecimientos
    - Modernización de los establecimientos
    - Mejora de la imagen
    - Modernización de la gestión comercial.
    - Implantación de nuevas tecnologías en el establecimiento
    - etc...
  - Establecer un sistema de gestión de locales vacíos y de traspaso de negocios, sobre todo en el centro urbano. El objetivo, evitar que haya negocios vacíos en el centro de Soria.
  - Dotar de presupuesto a la Concejalía de Comercio y Turismo, para que pueda acometer este plan de choque para el comercio de Soria.
  - Interlocución con el sector comercial a través de las organizaciones representativas.
  - Apoyo a las actuaciones de promoción de las organizaciones de representativas del sector.

COMERCIO

- **Potenciar el centro urbano de la ciudad. El centro urbano de Soria y el Polígono Industrial de las Casas, actualmente son los dos centros económicos de la ciudad. Se platean las siguientes acciones:**
  - Acciones de dinamización de calle, atracción de público al centro histórico, con actividades que sean complementarias a la actividad de los establecimientos ubicado en esta parte de la ciudad.
  - Políticas fiscales para potenciar la apertura de locales en el centro urbano. (Bonificaciones en el IBI, en las licencias de Obras y en las de actividad para las nuevas empresas o aquellas que inviertan en el negocio y/o generen empleo)
  - Apuesta decidida para recuperar la población que reside en el centro de Soria. Políticas en materia de urbanismo y de vivienda para potenciar el alquiler o la compra de vivienda en el centro urbano. Objetivo recuperar la población en esta parte de la ciudad.
  - Recuperar el casco viejo de la ciudad a través de políticas urbanísticas, de vivienda, de promoción de negocios en esta parte de la ciudad. (Modelo Bilbao)
  - Facilitar el aparcamiento gratuito en el centro de Soria.

- **Modelo Comercial y de Gestión del Mercado Municipal de Soria para convertirlo en una locomotora comercial del centro urbano.**

  Apostar por que realmente el mercado municipal se convierta en un motor comercial de la ciudad. En todos los estudios en materia comercial que se han realizado sobre Soria, pone de manifiesto que el Mercado Municipal tiene que ser uno de los motores comerciales del centro urbano de Soria. – Sería difícil justificar una inversión de 11 millones de euros que no consiguiera este objetivo- . Por ello se propone una vez más que se defina el modelo comercial y el modelo de gestión del nuevo Mercado Municipal dirigido a la consecución de este objetivo.

- **Definición de actividad para el mercado provisional que dinamice la zona**

- **Limitación de los mercados ocasionales que han proliferado en el centro de Soria.**

  Los últimos años , en Soria han proliferado mercados y mercadillos ocasionales que en fechas señaladas se vienen sucediendo, con cada vez mayor frecuencia en las calles del centro de Soria. En muchos casos estos mercados y mercadillos, no ofrecen una imagen adecuada, generan problemas (problemas de seguridad y protección civil, problemas sanitarios con los alimentos, de venta de falsificaciones, aparición de manteros , problemas de acceso a los comercios y bares del centro,....) y crean una competencia gratuita a los negocios que operan en el centro de la ciudad. Y todo ello se justifica en la necesidad de dinamizar Soria.

  Ante ello se demanda:

  - Eliminación de estos mercados ocasionales y su sustitución por acciones de dinamización de calle (teatro de calle, marionetas, circo en la calle, música, actividades para niños, ... De esta forma se conseguiría dinamizar la ciudad, sin generar una competencia a los negocios del centro.
  - Que estos mercados ocasionales, de autorizarse alguno , cumplan con la legislación laboral, sanitaria y con la ordenanza municipal de venta ambulante fuera del establecimiento comercial, que entre otras cuestiones obliga a la consulta a FEC Soria, previamente a la autorización de estos mercados ocasionales.

COMERCIO

- **Desarrollo de un programa para atraer y generar actividad económica en Soria.**

  Como acción prioritaria, se plantea el desarrollo de un programa para atraer y generar actividad económica, crear empleo y frenar la despoblación de Soria, el principal problema de la provincia.

- **Potenciar el aspecto turístico de Soria y la provincia.**

  El Turismo en Soria se ha desarrollado en los últimos años, con datos contrastado de incremento de turistas y pernoctaciones , a pesar de la crisis. Desde FEC Soria consideramos que existe un potencial de crecimiento importante, que además genera negocio para el sector comercial. Se propone potenciar Soria turísticamente, contando para ello con el sector hostelero y el comercial.

  Promocionar Soria como lugar de segunda residencia de fin de semana en Madrid, con la consiguiente potenciación de la actividad comercial y de ocio

HOSTELERÍA

- **Colaboración de las administraciones con el sector en la planificación de las acciones turísticas y su promoción.**
- **Seguir apostando por el posicionamiento turístico de Soria sobre sus factores diferenciales.**
- **Crear un calendario de eventos provincial.**
- **Creación de un canal de eventos para la provincia de Soria, que sea referencia para la difusión de todos los eventos de la provincia.**
- **Creación de un órgano para la promoción de congresos en Soria –Soria Convention Bureau-**
- **Organización y desarrollo coordinado de actividades turísticas.**
- **Fomentar el desarrollo de alternativas de ocio y actividades turísticas.**
- **Un mayor apoyo de la administración regional para con Soria en materia de turística y en proyectos relacionados con naturaleza y sostenibilidad.**
- **Una apuesta del Ayuntamiento de Soria por el turismo que se concrete en más recursos para el sector.**
- **Actuaciones de adecuación urbanística sobre otras zonas o plazas de Soria que rodean el centro urbano, en las que exista una concentración importante de negocios.**

Colaboración de las administraciones con el sector en la planificación y diseño de las acciones turísticas y su promoción:

- Consensuar con el sector hostelero las líneas de promoción turística de la provincia.
- Consensuar con el sector hostelero las acciones de promoción.
- Creación de un órgano provincial para definir y unificar, junto al sector, las líneas estratégicas en materia turística de la provincia.

Seguir apostando por el posicionamiento turístico de Soria sobre sus factores diferenciales:

- Setas y Micología en otoño
- Trufa en la temporada de invierno
- Naturaleza y Sostenibilidad
- Deportes asociados a la naturaleza (primavera, otoño e invierno)
- Numancia (todo el año)
- Congresos (todo el año)
- Eventos deportivos (otoño e invierno)
- Cultura – Poetas, Románico,.... (todo el año)
- Gastronomía (todo el año). Apuesta por la cocina y los cocineros de la provincia y por los productos agroalimentarios y las marca de garantía de Soria.

HOSTELERÍA

- **Crear un calendario de eventos provincial.**

  Calendarizar todas las actividades del año con tiempo suficiente para que tanto hoteles como agencias de viaje puedan programar sus productos y venderlos a través de sus canales comerciales.

- **Creación de un canal de eventos para la provincia de Soria, que sea referencia para la difusión de todos los eventos de la provincia.**

- **Creación de un órgano para la promoción de congresos en Soria**

  –Soria Convention Bureau-, como el que ya existe en otras ciudades, dotado de presupuesto. Se encargaría de promover Soria para posicionarla como destino de congresos, y de coordinar los congresos que vengan.
  Participarían los sectores implicados en el turismo y las diferentes administraciones.

- **Organización y desarrollo coordinado de actividades turísticas. La referencia es el trabajo que se ha realizado estos últimos meses sobre dos productos turísticos que están dando unos más que aceptables resultados:**

  - Micología en el mes de octubre, en el que han colaborado las distintas administraciones local, provincial y regional para el desarrollo de oferta de actividades en torno a las setas: Mercasetas, Semana de la Tapa Micológica, Congreso de Micología, Sendas Seteras, Talleres de cocina, etc...).
  - Trufa en los meses de febrero y marzo, que ha contado con la participación de todos los sectores que conforman la cadena de valor de la trufa (CESEFOR, ASFOSO, ASOHTUR, Fundación Soriactiva, Asociación de Truficultores de Soria) y de los Ayuntamiento de Soria, Abejar, y de las administraciones incluidas en la UGAM y el Proyecto Micosylva +.

HOSTELERÍA

- **Fomentar el desarrollo de alternativas de ocio y actividades turísticas.**
  Durante los últimos años se han multiplicado las infraestructuras turísticas de la provincia (alojamientos). Se plantea necesario promover las actividades de ocio turístico que complementen la oferta de Soria, bien a través de sector privado o desde la propia administración.

- **Un mayor apoyo de la administración regional en materia turística y en proyectos relacionados con naturaleza y sostenibilidad para Soria.**
  - El turismo en Soria, actualmente es uno de los motores de la economía de la provincia. Sin embargo, gran parte de las acciones y productos turística que se organizan desde la administración regional no están pensadas para potenciar los elementos diferenciales de nuestra provincia , o simplemente Soria queda excluida -producto V Centenario de Santa Teresa, Ciudades Patrimonio, ...- Es por ello que se solicita un apoyo de verdad por parte de la administración regional en materia turística para la provincia, de forma que se puedan consolidar productos turísticos de primer nivel adaptados a Soria (Numancia, Micología, Trufa, Naturaleza y Sostenibilidad.....).
  - Se demanda a su vez el apoyo de la administración regional a proyectos que ponen en valor aspectos como el medio ambiente y la sostenibilidad, recursos turísticos diferenciales de nuestra provincia (Parque Natural del Moncayo, Proyecto Soria Start Light., ...)

- **Una apuesta del Ayuntamiento de Soria por el turismo, que se concrete en más recursos para el sector.**
  - Destinar una partida suficiente para la promoción turística y el desarrollo de actividades complementarias.
  - Creación de una oficina de promoción turística dotada de personal y presupuesto.
  - Más apoyo a las acciones de promoción del sector.

- **Actuaciones urbanísticas sobre otras zonas de Soria que rodean el centro urbano, en las que exista una concentración importante de negocios.**

  Durante los últimos años el Ayuntamiento ha emprendido acciones de peatonalización y remodelación de una buena parte de áreas en el centro de Soria. Se solicita el desarrollo de actuaciones en las zonas que rodean el centro de Soria en las que existe una concentración importante de negocios. Es el caso de la zona de la Plaza de las Balsas y las calles adyacentes, que se encuentran junto a la Plaza de Toros de Soria, “La Chata”, sobre la que no se ha actuado desde tiempos inmemoriales.

- **Desarrollo de un programa para atraer y generar actividad económica en Soria.**

  - Como acción prioritaria, se plantea el desarrollo de un programa para atraer y generar actividad económica, crear empleo y frenar la despoblación de Soria, el principal problema de la provincia.
  - Apoyo de los diferentes partidos políticos y administraciones para la consecución para Soria de fondos europeos destinados a zonas despobladas.

CONSTRUCCIÓN

- **Licitación Pública.**
- **Funcionamiento del Ayuntamiento de Soria.**
- **Colaboración del Ayuntamiento y la Policía Municipal en las obras que las empresas hacen en el Casco Histórico.**
- **Rehabilitación e Inversiones en el Casco Histórico.**
- **Modelo de ciudad a Largo Plazo.**
- **Sacar bolsas de unidades a ejecutar más pequeñas, acorde con el tamaño de las empresas de Soria.**
- **Vertedero Municipal para residuos de construcción y demolición.**

Licitación pública.

- Que no se prime el precio, sino la calidad en la licitación de las obras, lo que a la larga evita problemas posteriores.
- Que se tenga en cuenta en la adjudicación de las obras a aquellas empresas con establecimiento permanente en la plaza, de forma que el propio licitador se garantice el servicio post-obra

Funcionamiento del Ayuntamiento de Soria.

Que se determinen de manera clara los criterios para la realización de las obras en la ciudad, de forma que no se deje lugar a la arbitrariedad de interpretación de los técnicos municipales.

Colaboración del Ayuntamiento y la Policía Municipal en las obras que las empresas hacen en el casco histórico.

La realización de obras en cualquier casco histórico, por lo general, entraña muchas dificultades. Además venimos observando cómo los últimos años los trabajos de reforma se ha incrementado de manera considerable. En este sentido, en muchas ciudades la policía está mentalizada y colabora con las empresas, facilitando en lo posible la actividad de la obra. A pesar de que se ha producido una mejora sobre este aspecto en los últimos años, desde AECOP insistimos en la importancia de seguir trabajando para mentalizar a la policía local y a los técnicos municipales para que mantengan una actitud colaborativa y de facilitar los trabajos de construcción en los centros urbanos.

CONSTRUCCIÓN

- ## Inversiones en el Casco Histórico.

  Partimos de la base que cualquier inversión en el casco histórico es muy complicada, por la exigencia de la normativa que hay que cumplir. Pero ya no sólo por el cumplimiento de la normativa urbanística, sino por la dificultad que supone la constante negociación con los técnicos municipales. Por este motivo desde AECOP se pide que se faciliten el desarrollo de actuaciones en el casco, por ejemplo permitiendo el vaciado de los edificios, aunque exista la obligación de mantener la fachada.

  Por otro lado, la dificultad que entrañan las obras y la que supone cuantificar la viabilidad de las inversiones en el casco histórico, da lugar a que no se realicen actuaciones y por lo tanto que se generen bolsas de casas semiderruidas o casas que no cumplen unas condiciones adecuadas de habitabilidad. Lo que implica, como ocurre en Soria, que el caso histórico se deshabite.

  Desde AECOP se plantea la posibilidad de que el Ayuntamiento se encargue de la adquisición de casas y solares en el casco histórico que aglutinen varias manzanas (3 o 4 manzanas), un terreno lo suficientemente grande, para que una vez cedida a la iniciativa privada se pueda actuar sobre un área más amplia y de manera ordenada. Se propone que la gestión de los terrenos, se realice por el Ayuntamiento, dado que se entiende que es más fácil que pueda conveniar con los propietarios. A éstos se les podría ofrecer una vivienda en el mismo sitio, en la misma actuación o en otro sitio diferente.

  El objetivo sería poder ejecutar las construcciones adaptadas a los estándares de vivienda que demanda el mercado, a un coste razonable, con la intención última de que el centro urbano recupere población residente.

- ## Modelo de ciudad a Largo Plazo.

  Desde AECOP se plantea que debería establecerse un modelo de ciudad desde el punto de vista estético/arquitectónico a largo plazo, que estuviera consensuado por parte los partidos políticos que conforman el Ayuntamiento y los agentes sociales. De esta manera se conseguiría optimizar el dinero público, empleándolo de una manera más racional a la vez que construir una ciudad bella.

- ## Creación de una patrulla de decoro y buen gusto que de cuenta y soluciones

  actuaciones inacabadas o defectuosas que atenten contra el buen gusto

CONSTRUCCIÓN

- **Sacar bolsas de unidades a ejecutar más pequeñas, acorde con el tamaño de las empresas de Soria.**

  Con la idea de evitar posibles situaciones de monopolio, desde AECOP se solicita que las bolsas de unidades a ejecutar que se saquen por parte del Ayuntamiento de Soria, sean más pequeñas, de forma que la financiación de las mismas sea accesible al tamaño de las empresas de Soria (la gran mayoría pequeñas empresas) y puedan llevarse a cabo. De esta forma se evitarían él problema de que haya unidades adjudicadas y sin ejecutar debido a que por su tamaño actualmente son inviables.

- **Solución a la gestión de tierras procedentes de los desmontes.**

  En Soria se da la circunstancia de que los residuos de construcción y demolición suponen entorno a un 80% de materia inerte (tierra procedente principalmente de desmontes), frente a un 20% aproximadamente de plásticos, madera, y otros residuos. La normativa medioambiental obliga a que a que todos los residuos de la actividad de construcción y demolición, salvo las tierras procedentes de desmontes, sean entregados a un Centro de Tratamiento de Residuos.

  En el caso de las tierras procedentes de desmontes por su condición de materia inerte, la normativa medioambiental no obliga a entregarlas a un Centro de Tratamiento de Residuos. Esto su vez sería inviable para el constructor por el elevado coste que supondría. En la práctica, cuando las empresas tienen necesidad de retirar este tipo de tierras, llegan a acuerdos con propietarios de fincas particulares que les ceden las parcelas para depositar allí las tierras.

  AECOP plantea que sea el Ayuntamiento el que habilite un sistema de gestión pública para estas tierras procedentes de los desmontes, para que las empresas de construcción puedan depositarlas en alguna zona del vertedero u otra parcela municipal habilitada tal efecto.

POLÍGONO INDUSTRIAL LAS CASAS

- **Compromiso de presupuestar una partida anual para la mejora y acondicionamiento del Polígono**
- **Bonificaciones del IBI a las empresas del Polígono que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal según la normativa vigente y reducción del tipo impositivo al mínimo establecido.**
- **Señalización adecuada de las calles del Polígono mediante la colocación de nueva cartelería.**

Compromiso de presupuestar una partida anual para la mejora y acondicionamiento del Polígono.

Es urgente habilitar una partida anual para la mejora y acondicionamiento del Polígono para evitar el deterioro continuado de sus viales y aceras.

Bonificaciones del IBI a las empresas del Polígono que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal según la normativa vigente y reducción del tipo impositivo al mínimo establecido.

Establecer bonificaciones de hasta el 95 por ciento de la cuota íntegra del impuesto a favor de inmuebles ubicados en el Polígono en los que se desarrollen actividades económicas que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración.

Así mismo desde la Asociación se ha denunciado en los últimos años que la revisión de la ponencia catastral no corresponde a valores reales, puesto que se realizó en el momento más álgido de la burbuja económica, siendo las empresas de la capital en plena crisis las más perjudicadas. A pesar de que se ha producido una actualización de los valores catastrales por el sistema de coeficientes, consideramos que esta medida es insuficiente puesto que se ha producido a su vez un incremento del tipo impositivo, por lo que se solicita una reducción de los porcentajes que son aplicados sobre la base imponible de las valoraciones catastrales en el abono del Impuesto de Bienes Inmuebles

POLÍGONO INDUSTRIAL LAS CASAS

- **Señalización adecuada de las calles del Polígono mediante la colocación de nueva cartelería.**

  Se ha detecta una insuficiente señalización de las calles del Polígono por lo que se considera con carácter de urgencia habilitar una partida económica destinada a la correcta señalización de las calles del Polígono con nueva cartelería.

TRANSPORTE

- **Potenciar la infraestructuras terrestres en la provincia de Soria.**
- **Participación del sector en la plataformas públicas logísticas de servicios al transportista.**

Potenciar la infraestructuras terrestres en la provincia de Soria.

Soria necesita urgentemente la finalización de las vías rápidas planificadas en la provincia de Soria, así como una adecuada conservación y mantenimiento de las mismas. Desde AGRUTRANSO, como representante de los transportistas de la provincia de Soria, sector en el que las infraestructuras terrestres son fundamentales tanto en el tiempo de recorrido de los desplazamientos, que es un factor económico como el factor de seguridad. En este sentido, es urgente instar a las organizaciones políticas su implicación tanto a nivel provincial como autonómico que asuman el compromiso de trabajar tanto por la finalización de las vías de gran capacidad como a su conservación y mantenimiento.

Participación del sector en la plataformas públicas logísticas y de servicios a los transportistas.

Apoyo al sector transporte a través de la participación de AGRUTRANSO en las plataformas logísticas públicas de servicios de transporte.

TAXISTAS

- **Plan de Reconversión del Sector del Taxi en la capital soriana.**
- **Modificación urgente de la Ordenanza Municipal de Soria capital.**
- **Diversificación de las paradas de Taxi de acuerdo a la demanda social.**

Desarrollo de un plan de medidas destinado a la mejora productiva del sector de Autotaxi en la capital soriana.

El contexto económico local ha generado del mismo modo una reducción drástica de los servicios prestado por los taxistas disminuyendo los ingresos en un porcentaje superior del 50 % desde el año 2011 hasta la actualidad, haciendo insostenible la actividad económica. Así mismo el nuevo sistema viario de la ciudad de Soria resultante del proyecto del parking y peatonalización del centro de la ciudad tienen como efecto directo unas carreras con mayor distancia en determinados desplazamientos, con un mayor coste de los servicios para el usuario. Es decir un encarecimiento en los citados servicios, y la pérdida drástica de clientes.

Atendiendo a los criterios que estipulan los artículos 10 y artículos 21 de la Ordenanza Municipal del Taxi, y a la inviabilidad económica del sector del taxi en Soria es urgente un plan de reconversión del sector que equilibre el número de licencias en base a lo siguiente:

Consignación de una partida económica en el presupuesto de 2015 de 90.000 € y para que si algún titular desee de forma VOLUNTARIA abandonar la actividad, el Ayuntamiento de Soria autorice dicho abandono mediante una contraprestación por un valor neto de 30.000 € por licencia.

En lo sucesivo solicitamos igualmente que nos habiliten una partida presupuestaria consistente en 90.000 € para que a partir del 2015 y con las mismas características pudiesen abandonar VOLUNTARIAMENTE tres taxistas más por año hasta que por ambas partes consideremos que la situación esté económicamente equilibrada.

TAXISTAS

- **Modificación urgente de la ordenanza municipal.**

  Se plantea, con carácter urgente, la modificación de la ordenanza municipal que reguladora del servicio de taxis de Soria, para adaptarla a la realidad del sector.

- **Diversificación de las paradas de Taxi de acuerdo a la demanda social.**

  Del mismo modo que se van modificando las paradas oficiales del servicio público de autobuses de acuerdo a las necesidades de la población y al entramado urbano, consideramos necesario que se planifique una ordenación de las paradas de taxis.

  Con la actual configuración de la ciudad de Soria y las nuevas zonas peatonales es necesaria una nueva parada, considerando el sector que el lugar más idóneo es en la calle Sagunto.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

- **Desarrollo de un convenio de colaboración con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Soria.**

- ## Desarrollo de un convenio de colaboración con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Soria y con otros Ayuntamientos que realicen actividades deportivas.

  Como asociación representativa de las empresas de gestión de instalaciones y actividades deportivas se establece prioritario la necesidad de realizar un convenio de colaboración amplio donde se puedan desarrollar de forma conjunta diferentes proyectos, formar parte de los órganos consultivos que desarrollen la planificación de las actividades deportivas municipales como cualquier otro evento deportivo, además de establecer pautas de no competencia entre ambas entidades.

INDUSTRIAS FORESTALES

- **Puesta en marcha de Plan de movilización de Recursos Forestales**
- **Minimización de trabas para extracción de madera de los montes**
- **Eficiencia en la carga de los camiones**
- **Incentivos JCYL**

Apuesta decidida por la puesta en marcha del Programa de Movilización de Recursos Forestales de Castilla y León 2014-2022 de la Junta de Castilla y León.

Establecimiento de las partidas presupuestarias necesarias para poner en marcha de forma definitiva el Programa de Movilización de Recursos Forestales de Castilla y León 2014-2022, priorizando las acciones relativas al sector de los aprovechamientos maderables y al sector aserrío y la madera de pino. En este sentido es necesario destacar que es fundamental para el normal funcionamiento de las empresas un flujo constante de materia prima.

Minimización de trabas para la extracción de la madera del monte.

Revisión de las trabas tanto administrativas como de carácter técnico a las que hacen frente los empresarios en la extracción de madera en el monte, como: disminución de los plazos de ejecución de los lotes, prórrogas en algunos casos demasiado cortas y ya penalizadas, graves problemas de abastecimiento causados por un excesivo celo para parar las cortas en diversos periodos (incendios, nidificación, caza, meteorología,…)

Eficiencia en la carga de los camiones.

El transporte es una de las fases clave para mejorar la optimización y eficiencia de los aprovechamientos forestales y de la industria de primera transformación de la madera. En España únicamente se permiten transportar 40 toneladas como máximo mientras que en el resto de países europeos se pueden transportar desde 44 hasta 60 toneladas dependiendo territorios, por lo que es necesario el incremento de la capacidad de carga de los vehículos de transporte, para competir en igualdad de condiciones que el resto del entorno europeo.

Incentivos Junta de Castilla y León.

No sólo son necesarias ayudas e incentivos de la Administración Regional para la implantación de maquinaria más productiva, o en cualquier otra inversión que haga más eficientes las empresas del sector forestal, sino que también es fundamental que los pagos de las ayudas sean inmediatos, una vez justificada la inversión.

TALLERES

- **Eliminación de solicitudes de garantías en los concursos de licitación de vehículos con garantías propias.**
- **Nuevo Plan de Ayudas a la adquisición de vehículos.**
- **Vigilancia y sanción para la eliminación de actividades clandestinas en la venta y reparación de automóviles.**
- **Reducción del impuesto de circulación de vehículos en la capital y eliminación del citado impuesto para los vehículos eléctricos.**

Eliminación de solicitudes de garantías en los concursos de licitación de vehículos con garantías propias.

Eliminar de las licitaciones la necesidad de depositar una garantía definitiva en el periodo del vehículo vendido, (amparándose en el artículo 95 de la Ley del Sector Público sobre Exigencia de Garantías), ya que la propia marca del vehículo está obligada contractualmente a responder de cualquier circunstancia para la que se ha establecido la garantía definitiva. Además de que prácticamente en todos los casos esa garantía definitiva supone más importe que la rentabilidad de la operación.

Nuevo Plan de Ayudas a la adquisición de vehículos.

Es necesaria para la cadena productiva del sector de la Automoción en Castilla y León, y como sector estratégico, la aprobación de un nuevo Plan que incentive la adquisición de la compra de vehículos, complementario a los ya establecidos por el PLAN PIVE del Ministerio de Industria. Otras comunidades, como por ejemplo la Comunidad de Madrid ha establecido ayudas complementarias a las del PLAN PIVE.

Vigilancia y sanción para la eliminación de actividades clandestinas en la venta y reparación de automóviles.

Debido a la existencia cada vez en mayor medida de talleres clandestinos, tanto a nivel local como autonómico, es necesario se articulen mayores controles (con sanciones ejemplarizantes, etc.) que posibiliten la desaparición de estas actividades ilícitas con graves perjuicios para el sector.

Reducción del impuesto de circulación de vehículos en la capital y eliminación del citado impuesto para los vehículos eléctricos.

El uso del coche es inversamente proporcional a las posibilidades de circulación en una ciudad cuya configuración limita el uso de este medio de locomoción. Y ahondando más en el tema, tendríamos que sumar como agravante el hecho de circular por la ciudad de Soria y aparcarlo, lleva ligado directamente el abono de un gasto para el conductor en concepto de Parking, línea azul, etc. Por este motivo consideramos necesario una reducción superior al 40% del impuesto de circulación que permita compensar los gastos que le general al ciudadano la nueva configuración de la ciudad.

Así mismo es necesario incluir como exención del pago en la Ordenanza reguladora del impuesto de circulación, y de la tasa reguladora de la zona azul a los coches eléctricos, primando de este modo el uso de este tipo de vehículos que no emiten gases contaminantes y su fabricación es más respetuosa con el medio ambiente.

GANADERÍA PORCINA

- **Apoyo financiero y económico para el desarrollo del sector porcino en Castilla y León.**
- **Agilidad y sencillez en la tramitación administrativa.**
- **Instituto de Investigación del Sector Porcino.**
- **Inclusión del Sector del Porcino en las Ayudas de la PAC.**

Apoyo financiero y económico para el desarrollo del sector porcino en Castilla y León.

El sector porcino español representa el 20 por ciento del conjunto de la Unión Europea, superado únicamente por Alemania, y goza de reconocimiento internacional por ser un modelo productivo competitivo y con vocación exportadora. En Castilla y León representa nada menos que el quince por ciento de toda la Producción Final Agraria y el treinta y cinco por ciento de toda la producción ganadera. El modelo productivo ha experimentado cambios muy importantes en los últimos años, y que son los que lo han convertido en una potencia mundial. Un modelo productivo basado en la gestión de empresas de integración, de capital privado o cooperativo, que ha separado las granjas de producción de las de cebo, y que ha convertido la genética, la sanidad y el manejo en la piedra angular del proyecto. El sector lleva años funcionando con unos reducidos márgenes de beneficio, tan reducidos que han echado a los menos eficientes, ha afrontado subidas desmedidas e imprevistas de los piensos, ha sobrevivido a la crisis de consumo interno, y ha sufrido la falta de financiación como cualquier otro sector económico. Por lo tanto es necesario el incremento de ayudas destinadas al apoyo económico de la Administración Regional para seguir trabajando en la eficiencia del proceso productivo en cada una de sus etapas. A continuación detallamos las siguientes propuestas:

- *Subvenciones complementarias para financiar cualquier sistema alternativo de gestión de destrucción de cadáveres (incineradoras, muladares, etc.…).*
- *Subvenciones para la realización de Auditorías Energéticas en las Explotaciones Porcinas. En la estructura de costes de las explotaciones porcinas, los costes indirectos como la energía eléctrica, gas, gasoil o consumos de agua suponen un porcentaje importante. En este sentido las subvenciones para la realización de Auditorías Energéticas por empresas especializadas podría ser un importante apoyo en aras a reducir costes y consumos.*
- *Reducción o eliminación de las tasas que se abonan las explotaciones a la Administración Regional en diferentes tramitaciones.*
- *Apoyo financieros y económico para la implantación y el estudio de nuevos sistemas productivos.*
- *Publicación de las Ayudas Directas comprometidas para la gestión del purín con motivo del cierre de las plantas de cogeneración en la provincia de Soria.*
- *Incremento del presupuesto en las Ayudas a las explotaciones para la gestión de la retirada de cadáveres mediante la contratación de una póliza de aseguramiento.*

GANADERÍA PORCINA

Agilidad y sencillez en la tramitación administrativa.

Desde la Administración Regional se requiere la obligatoriedad de realizar una gran cantidad de trámites administrativas. En esta línea de necesidades creemos que existen mecanismos que podrían hacer más sencilla la gestión de la documentación requerida por las diferentes Consejerías Agricultura de Medioambiente, simplificando los procedimientos, y adaptándolos a las nuevas tecnologías mediante tramitaciones telemáticas. Para ser más concisos y a modo de ejemplo podríamos citar lo siguiente:

Con relación a los purines de las explotaciones es necesario cumplimentar el Libro de Explotación y el Registro de Purines, con destino a la Consejería de Agricultura y Ganadería, y la misma información a la Consejería de Medioambiente. Información que podría traspasar de una Consejería a otra.

Habilitar un sistema para que se puedan realizar el Libro de Explotación y el Registro de Purines de forma telemática.

Instituto de Investigación del Sector Porcino.

El sector Porcino representa en Castilla y León el quince por ciento de toda la Producción Final Agraria y el treinta y cinco por ciento de toda la producción ganadera. Un sector en continuo desarrollo por lo que sería necesario que la Administración Regional apostara por el proyecto de un Instituto de Investigación.

Un centro de referencia que permitiera avanzar en el desarrollo tanto de las instalaciones como de la mejora genética, mediante la colaboración directa entre la Administración, las empresas genetistas y del sector, y las explotaciones porcinas.

Inclusión del Sector del Porcino en las Ayudas de la PAC.

Siendo un sector primario el Sector del Porcino siempre ha estado fuera del ámbito de las Ayudas de la PAC. Desde APORSO consideramos que a nivel regional y nacional se deben de hacer lo posible para su inclusión, o se permita incluir este sector en otras ayudas europeas, que tradicionalmente ha sido excluido.

INSTALADORES DE ELECTRICIDAD Y FONTANERÍA

- **Vigilancia de las actividades clandestinas en el subsector de la construcción (instalaciones eléctricas y de fontanería).**
- **Venta de material de los almacenes a personal no autorizado.**
- **Vigilancia de la Administración en el cumplimiento de la normativa de las Inspecciones Periódicas de las Instalaciones.**

Vigilancia de las actividades clandestinas en el subsector de la construcción (instalaciones eléctricas y de fontanería).

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan las empresas instaladoras es el intrusismo. Los últimos datos publicados en el informe presentado por Gestha (Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda) valoran la economía sumergida en un 24,6% del PIB.

En este sentido la Administración Regional debe de establecer mayores medidas (inspecciones de oficio en obra, etc...) para la detención de las empresas que actúan de forma irregular, (sin contar con la habilitación pertinente), y del mismo modo imponer mayores sanciones económicas a estas “empresas” ilegales una vez detectadas. De forma directa una instalación no realizada por una empresa autorizada puede atentar contra la seguridad de las personas.

INSTALADORES DE ELECTRICIDAD Y FONTANERÍA

- **Venta de material de los almacenes a personal no autorizado.**

  Los almacenes de distribución de materiales venden al publico o a empresas no autorizadas, calderas, equipos de aire acondicionado, depósitos de combustible, etc…., que deben ser instalados por Empresas Instaladoras autorizadas. La Administración debería ejercer un control sobre estos materiales, exigiendo desde el punto de venta, saber cuál va a ser su punto de instalación y el Instalador Autorizado que va realizara los trabajos.

- **Vigilancia de la Administración en el cumplimiento de la normativa de las Inspecciones Periódicas de las Instalaciones.**

  Según la normativa vigente en seguridad industrial en materia de instalaciones eléctricas, y de fontanería y calefacción; se establecen determinadas inspecciones periódicas para el mantenimiento de las instalaciones que en muchos casos no se realizan. Desde el Servicio Territorial de Industria se deberían de establecer controles sobre los titulares de las explotaciones para verificar el adecuado cumplimiento de la normativa.

CENTROS DE ESTUDIOS PRIVADOS

- **Control del intrusismo en el sector de academias y centros de formación.**
- **Control de los cursos que se realizan en las instalaciones municipales y que suponen una competencia desleal.**
- **Desarrollo de un plan de acciones para generar actividad económica para crear empleo y frenar la despoblación de la provincia.**

Control del intrusismo en el sector de academias centros de formación.

Como consecuencia de la crisis se han disparado las academias y centros ilegales que ofrecen formación.

Desde CECAP se solicita el control de estos centros ilegales que no pagan impuestos, ni seguros sociales, ni tienen que soportar el coste de los locales (pues imparten las clases en la propia vivienda), y que suponen una competencia desleal a los centros estudios legales que no pueden competir en precios.

Control de los cursos que se realizan en las instalaciones municipales y que suponen una competencia desleal.

CECAP Soria ya denunció en su día la realización de cursos de formación con ánimo de lucro en instalaciones de propiedad municipal, como es el caso del Centro Cívico Bécquer, el Calaverón e incluso en los propios locales de cuadrilla.

Se da con cierta frecuencia que los cursos que se organizan en este espacio, tienen ánimo de lucro y lo que es más preocupante, en algunos casos se cobra a los alumnos. Esta falta de control propicia una competencia desleal para con los centros de estudios legalmente establecidos.

Desde CECAP Soria volvemos a denunciar este hecho, al tiempo que pedimos al Ayuntamiento de Soria, que lo controle y no lo permita.

CENTROS DE ESTUDIOS PRIVADOS

- **Desarrollo de un plan de acciones para generar actividad económica para crear empleo y frenar la despoblación de la provincia.**

  Dos de los aspectos que más están afectando a la actividad del sector de academias, como parte del sector servicios de la provincia, ha sido el descenso de la actividad económica y despoblación que sufre Soria.

  Se plantea como acción prioritaria la implementación de políticas para generar actividad económica y crear empleo y luchar contra la despoblación.

  Resulta preocupante la proyección empresarial de la provincia, así como las previsiones económicas de Soria para los próximos años.

- **Eliminación del céntimo sanitario.**

Eliminación del céntimo sanitario.

El tiempo ha dado la razón al sector de estaciones de servicio, demostrando que desde su implantación en 2012, el céntimo sanitario en Castilla y León no ha servido para nada. Como ya se preveía por el sector, se ha reducido el volumen de gasóleo consumido en la comunidad, lo que no ha propiciado el incremento esperado de los ingresos por esta vía de recaudación.

Esta medida, ha supuesto para las estaciones de servicio una reducción de entorno al 15% de sus ingresos como consecuencia de la fuga de clientes a estaciones de servicio ubicadas en comunidades sin céntimo sanitario o con el impuesto más bajo. Especialmente el daño ha sido importante en las provincias de la comunidad, que como Soria, se encuentran situadas justo al lado de comunidades autónomas en las que no se aplica el céntimo sanitario, como es el caso del País Vasco, La Rioja y Aragón.

Las estaciones de servicio ubicadas más cerca de estas comunidades autónomas, han sufrido descensos medios de facturación del 50%, lo que ha dado lugar a que las estaciones de servicio hayan tenido que enfrentarse estos años a restructuraciones de costes, ajustes de plantilla y en algunos casos el cierre de la estación.

Por entender que es una medida injusta, que fomenta una competencia desigual entre las estaciones de servicio de las diferentes comunidades autónomas y por ha comprometiendo la viabilidad del sector y la supervivencia de muchas de las estaciones de servicio de la provincia, **se pide la eliminación de este impuesto**.

JÓVENES EMPRESARIOS

- **Desarrollo de acciones de apoyo a los jóvenes empresarios de la provincia y de fomento del espíritu emprendedor entre los escolares de la provincia.**
- **Apoyo al desarrollo de acciones de networking destinadas a fomentar el contacto y el negocio entre las empresas.**

Desarrollo de acciones de apoyo a los jóvenes empresarios de la provincia y de fomento del espíritu emprendedor entre los escolares de la provincia.

Desarrollo de un programa de asesoramiento empresarial para apoyar a los jóvenes empresarios de la provincia a través de AJE Soria.

Desarrollo de un programa de charlas dirigida a los escolares de la provincia, que tendría como objetivo acercar el mundo de la empresa a los escolares y motivarles sobre las posibilidades que ofrece la iniciativa empresarial. Las charlas serían ofrecidas por los jóvenes empresarios de AJE Soria y se impartiría en los diferentes colegios de la provincia.

El proyecto podría complementarse con la programación de visitas de los escolares a las empresas de AJE Soria.

Apoyo al desarrollo de acciones de networking destinadas a fomentar el contacto y el negocio entre las empresas.

Se propone el apoyo de las instituciones a las acciones de Networking de AJE Soria, así como la posibilidad de dar cabida en las mismas a las empresas del Semillero, el Vivero y las Naves Nido que gestiona el Ayuntamiento de Soria, así como para cualquier otro proyecto del Ayuntamiento o de la Diputación destinado como apoyo a los jóvenes empresarios de la provincia.

El objetivo final de estas acciones que propone AJE Soria, consiste en fomentar que los jóvenes empresarios de Soria se conozcan y generen negocio entre ellos, y a su vez se recomienden a sus respectivas redes de contacto.

Planteamientos generales a nivel nacional

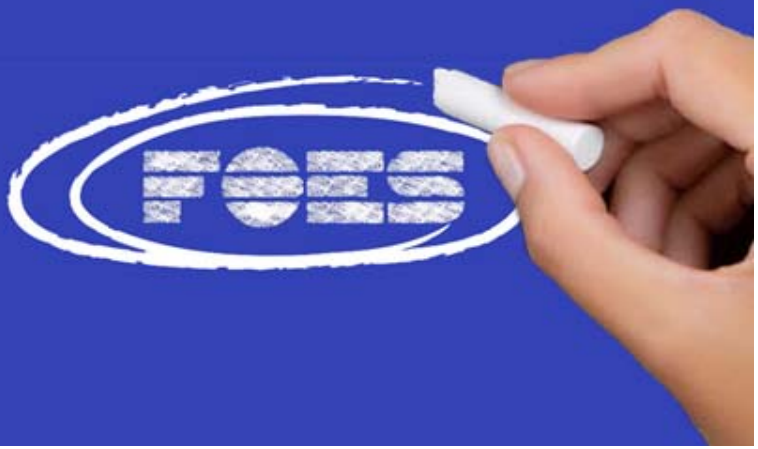

MATERIA LABORAL

- **Reducción de la labor rutinaria de la Inspección de trabajo a las empresas, con el fin de dotar esos medios a la regularización y control del empleo sumergido y a la lucha contra la economía irregular.**
- **Simplificación de los trámites administrativos y de documentación relacionados con la seguridad social, con el servicio público de empleo , prevención de riesgos laborales…..**
- **Reducción de los tipos de cotización (contingencias comunes, formación, FOGASA, desempleo), o bien dejar gestionar la cotización (0,6%) que las empresas ingresan por formación a ellas mismas o a sus representantes.**
- **Modificar los modelos de contratos de trabajo haciéndolos más flexibles y que se puedan adaptar a las necesidades de cada sector o empresa.**
- **Planificación de una estrategia para actividades productivas que puedan quedar obsoletas se puedan reconvertir en actividades innovadoras.**
- **Actualmente se establece la jubilación anticipada voluntaria para los trabajadores por cuenta propia a partir de los 63 años en 2013 y de forma progresiva hasta los 65 años en 2027 y con al menos 35 años cotizados: se solicita la revisión de la edad para poder acceder a la jubilación anticipada por parte de los autónomos en función de su años cotizados, es decir, cuando hayan cubierto un periodo de cotización muy elevado que puedan optar ellos a la jubilación anticipada con independencia de la edad que ostenten en ese momento.**

MATERIA FISCAL

- **Trato favorable para las PYMES:**

  Desde el punto de vista de las personas físicas/IRPF: elevando los límites de para estar acogido al Sistema de Módulos o al Sistema Simplificado del IVA, (en contraposición a lo establecido en la reforma fiscal) y evitando además la exclusión de numerosas actividades que hasta ahora se acogían a este Sistema de Módulos.

  Desde el punto de vista del Impuesto sobre Sociedades:

  ***Supresión de la obligación de tributar por este impuesto a las Sociedades Civiles y vuelta a la atribución de rentas (IRPF).**

  ***Tipo máximo del 20% para todas las entidades con personalidad jurídica consideradas como PYMES.**

- **Facilidades en el aplazamiento de pago de los impuestos cuando la empresa se encuentre en una situación desfavorable de liquidez por causas externas y la falta de aplazamiento haga peligrar la viabilidad de la empresa.**

- **Simplificación de las obligaciones formales y reducción de trámites para autónomos y PYMES.**

- **Posibilitar la comprensión de la normativa fiscal mediante una redacción de dichas normas asequible al ciudadano medio.**

- **En cuanto a la gestión impositiva, ampliar los plazos de presentación de las obligaciones tributarias trimestrales (IRPF, IVA, Impuesto sobre Sociedades) hasta el último día de los meses de enero, abril, julio y octubre.**

Demandas Empresariales en la provincia de Soria

FOES y Asociaciones Sectoriales

AGRUTRANSO
Agrupación de Transportistas Sorianos

AINFO
Asociación de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de Soria

aeiso
Asociación de Escuelas Infantiles de Soria

acaso
Asociación Provincial del Acabado de la Construcción de Soria

Las Casas-Soria
Polígono Industrial

MUJERES EMPRESARIAS
Asociación Soriana de

ASOHTUR
Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo

APIES
SORIA
ASOCIACION PROVINCIAL INSTALADORES ELECTRICISTAS (A.P.I.E.S.)

HOSTELEROS DE LA PLAZA SAN CLEMENTE

Asociación Provincial de Autotaxis y Autoturismos de Soria

aseid
Asociación Soriana de Empresarios de Instalaciones Deportivas

ASOTRABUS
Asociación Soriana de Transportistas de Viajeros en Autobús

bares de la zona

aje SORIA JÓVENES EMPRESARIOS

Asociación Provincial de Empresarios de Salas de Fiesta, Baile y Discotecas de Soria

ASOCAR

ASEMA
Asociación Soriana de Empresarios de Reparación y Venta de Maquinaria Agrícola

ASAD
Asociación Soriana de Atención a la Dependencia

ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE COMERCIO Y SERVICIOS DE SORIA

Asociación de panaderos de Soria

apelso
Asociación Provincial de Empresas de Limpiezas de Soria

ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES GRÁFICOS DE SORIA

Asociación Soriana de Empresarios de Venta y Reparación de Neumáticos de Soria

Asociación soriana de vendedores de PRENSA REVISTAS Y PUBLICACIONES

AGES

Asociación Provincial de Estaciones de Servicio de Soria

AseCo
Agrupación Soriana de Empresarios de Comercio

ASOEFIT

CECAP SORIA

AECOP

ceat soria

ASOCIACION PROVINCIAL DE JOYEROS, PLATEROS Y RELOJEROS DE SORIA
G-42126490
Vicente Tutor, 6, 4ª planta
Tel. 975/233-222-Fax. 975/233-223
42001 SORIA

Asociación Soriana Pasteleros Artesanos

asoper
Asociación Soriana de Empresas Operadoras de Máquinas Recreativas

FE Soria
FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE SORIA

ADISO
Asociación de Empresas de Distribución de Alimentos y Bebidas de la Provincia de Soria

SORIACENTRO

APORSO

ASOCIACIÓN SORIANA DE TURISMO DE PINARES URBIÓN PINUR
C/ Vicente tutor, 6, 4ª planta
42001 SORIA
Tlf. 975/233-222-Fax. 975/233-223

asm
ASOCIACIÓN SORIANA DE INDUSTRIAS DE LA MADERA

@iso

asociación profesional provincial de peluquerías de soria

APRO DE SORIA
ASOCIACION PROVINCIAL DE PROTESICOS DENTALES DE SORIA

Asociación Provincial de Talleres de Reparación de Vehículos
C/ Vicente Tutor, 6 - 4ª pl.
Tel. 975 23 32 22 - Fax 975 23 32 23
42001 SORIA

asif
Asociación Soriana de Industrias Forestales